


CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA a la primera sesión ordinaria** del mes de junio del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **14:00 horas del día 29 de junio del año 2015**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las actas de las sesiones ordinarias de fechas 24 de abril y 08 de mayo del 2015.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.

A) Circular suscrita por el Licenciado **Enrique Daniel Tapia Ibarra**, Secretario General del Ayuntamiento, mediante el cual **informa de la reincorporación del Licenciado Ismael Del Toro Castro**, al cargo de **Presidente Municipal** del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del día 15 de junio del 2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

B) Escrito presentado por el Regidor **Adrián Octavio Salinas Tostado**, mediante el cual informa su reincorporación al cargo de Regidor de este Ayuntamiento, a partir del 8 de junio del 2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

C) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado **Luis Octavio Vidrio Martínez**, Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, que tiene por objeto someter a consideración del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el turno del proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento Interno del Centro de Formación Policial Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO CONVOCANTE, Y A LA DE REGLAMENTOS, ASÍ COMO A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, COMO COADYUVANTES.**

D) Escrito presentado por el Licenciado **David Ramírez Martínez**, Representante Legal de la Sociedad Mercantil denominada "DRM INMOBILIARIA, S.A. DE C.V." mediante el cual solicita rentar con opción a compra el área de cesión municipal identificada con el número CS4 con una superficie de 400.00 metros cuadrados, ubicada en la calle Boulevard Prolongación Mariano Otero en el fraccionamiento Nueva Galicia, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el fin de utilizarlo como estacionamiento público. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL,**

COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS, COMO COADYUVANTE.

E) Escrito presentado por la ciudadana Liliana del Rosario Alonso Díaz, mediante el cual solicita al Ayuntamiento una solución a la afectación del predio de su propiedad ubicado en el lote número 8 del fraccionamiento Haciendas del Parque con una superficie de 148.82 metros cuadrados, mismo que fue afectado por una infraestructura de agua potable y una vialidad de acceso a dicho fraccionamiento. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Administración Pública, de Reglamentos, así como la de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Reglamento de Austeridad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifique 02 (dos) Contratos de Cesión Total y Definitiva con Relocalización de Volumen y Cambio de Uso de Derechos de Agua a título gratuito, ambos de fecha 12 de febrero de 2015, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga un volumen de 490,000.00 metros cúbicos anuales, derivado de la resolución número BOO.00.OCLSP/DAA/SSU/002147/2014 y obtenga un volumen de 490,000.00 metros cúbicos anuales, derivado de la resolución número BOO.00.OCLSP/DAA/SSU/002148/2014, para abastecer del servicio de agua potable a la acción urbanística denominada "VISTA SUR".

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifique 02 (dos) Contratos de Cesión Total y Definitiva con Relocalización de Volumen y Cambio de Uso de Derechos de Agua a título gratuito, ambos de fecha 21 de enero de 2015, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga un volumen de 490,000.00 metros cúbicos anuales, derivado de la resolución número BOO.00.OCLSP/DAA/SSU/002149/2014 y obtenga un volumen de 490,000.00 metros cúbicos anuales, derivado de la resolución número BOO.00.OCLSP/DAA/SSU/002150/2014; para abastecer del servicio de agua potable a la acción urbanística denominada "PUNTO SUR".

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifique el Contrato de Cesión Total y Definitiva con Relocalización de Volumen y Cambio de Uso de Derechos de Agua a título gratuito, de fecha 21 de enero de 2015, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga un volumen de 490,000.00 metros cúbicos anuales, derivado de la resolución número BOO.00.OCLSP/DAA/SSU/002151/2014; para abastecer del servicio de agua potable a la acción urbanística denominada "ALTEA".

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Contrato de Cesión Total y Definitiva

con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga el título de concesión número 08JAL111885/12EMOC14, por un volumen de 96,000.00 metros cúbicos anuales, para abastecer del servicio de agua potable a las acciones urbanísticas denominadas "LA ARBOLADA, JARDINES DE LA HACIENDA y HACIENDAS DEL PARQUE".

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Contrato de Cesión Total y Definitiva con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga el título de concesión número 08JAL127238/12AMGR04, por un volumen de 764,100.00 metros cúbicos anuales, para abastecer del servicio de agua potable a la acción urbanística denominada "LOMAS DEL SUR".

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la desincorporación definitiva del dominio público de equipo de cómputo, de comunicación y demás bienes muebles para la baja definitiva del patrimonio municipal y su desechamiento, por no ser costeable su reparación y en la medida de lo posible su reciclaje.

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la incorporación al patrimonio municipal del dominio público de dos bienes inmuebles.

9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Ismael del Toro Castro, Presidente Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice dar por terminado en forma voluntaria y anticipada el contrato de comodato celebrado con la "Fundación MTQ A.C.", relativo a la fracción poniente de 4,156.879 metros cuadrados del área de cesión para destinos, identificada como la manzana 18(M-18), etapa VI, en el clúster 22, ubicada sobre la calle Boulevard Republica de Honduras, la calle Corrientes, la Avenida La Rioja y Boulevard Yuscapán, en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe de esta municipalidad, para a su vez celebrar un convenio específico con el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (DIF Tlajomulco).

10.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Asunción Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la sustitución de beneficiarias de los apoyos económicos individuales y a fondo perdido otorgados a las integrantes del ballet folklórico "Las Coronelas de San Sebastián" mediante el punto de acuerdo 022/2015 tomado en la sesión ordinaria de fecha 23 de enero del año 2015.

11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Ismael del Toro Castro, Presidente Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la prórroga del término establecido en el Artículo Segundo Transitorio del Reglamento del Instituto de Alternativa para Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, estableciéndose como plazo máximo al 30 de septiembre del 2015.

12.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Ismael del

Toro Castro, Presidente Municipal, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el reconocimiento de la ejecución de la obra excedente y complementaria de la obra de vialidad de manera transversal entre la Avenida Jesús Michel González (8 de julio) y Camino a Agua Amarilla (Rastro), a la empresa denominada "DOMUS DESARROLLADORA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", para que el costo de dicha obra complementaria sea tomada en cuenta contra el monto de las obligaciones en general que tenga frente al Municipio.

13.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, así como la de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la dación en pago ofrecida por Dinámica Desarrollos Sustentables, Sociedad Anónima de Capital Variable, con el inmueble que se ubica en Lomas del Sur etapa 18, con una superficie de 6,239.94 metros cuadrados, lo anterior derivado de los adeudos por concepto del impuesto predial de los diversos inmuebles propiedad de la empresa antes mencionada, con el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 26 DE JUNIO DE 2015.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
EL LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
DE ZÚÑIGA, JALISCO, PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESIDENCIA


LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Jefatura de Logística.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Tesorero Municipal.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.
c.c.p. Jefatura de Protocolo.
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 008/2015/CV DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2015.